



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 05 SEPTIEMBRE 2019 (Nº33/19)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. EDUARDO FERNANDEZ NAVARRO

CONCEJALES:

DÑA. OLGA SANCHO MAURI

DÑA. SONIA CIRVIÁN SÁNCHEZ

DÑA. MARIA AZULEMA MINGARRO DOMÍNGUEZ

DÑA. YVONNE BELÉN GALLEGUO YGES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. MARIA ISABEL BROX HUGUET.

Excusa su asistencia DÑA. VALENTINA DEL CAMPILLO HOLZWARTH, que asiste a la misma hora a la sesión de un órgano complementario

Día de celebración: 05 de septiembre de 2019.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: ocho horas y cincuenta minutos (08:50h.)

Hora de finalización: nueve horas y cinco minutos (09:05 h.)

ACUERDOS:

PRIMERO. - ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

-Acta de sesión extraordinaria urgente celebrada el día 12 de agosto de 2019. APROBADA en los términos redactados.

-Acta de sesión ordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2019. APROBADA en los términos redactados.

SEGUNDO.- GARANTIAS DEPOSITADAS EN LA TESORERIA MUNICIPAL

2.1.- LICENCIA URB. Omenor 2019/8/S070507. Procede cancelación y devolución fianza.

2.2.- LICENCIA URB. Omenor AC 2019/37/S070501. Procede cancelación y devolución fianza.

TERCERO.- CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y/O ENTIDADES PUBLICAS / PRIVADAS

3.1.- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y LA ESCUELA DE DANZA YURI EN LAS ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRONALES 2019. APROBADO.

3.2.- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y EL CENTRO MÉDICO DENTAL CMDENT EN LAS ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRONALES. APROBADO.

3.3.- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y LA ASOCIACIÓN PEÑA LEY SEKA EN LAS ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRONALES. APROBADO.

3.4.- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y D. J.F. F. M. EN LAS ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRONALES. APROBADO.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

3.5.- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y D.J.L.V.B. EN LAS ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRONALES. APROBADO.

CUARTO. - BASES DE CONCURSOS, CERTÁMENES Y JORNADAS.

4.1.- BASES REGULADORAS DE LA PRIMERA EDICION DE LA CARRERA DE AUTOS LOCOS. APROBADO.

4.2.- BASES REGULADORAS DE LA ELECCIÓN OFICIAL DEL REY Y LA REINA DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2019. APROBADO.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 12 de noviembre de 2019
El Secretario General del Ayuntamiento
Fdo.: Dña. María Isabel Brox Huguet